

Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
Programa de 2012 de la Sociedad Civil

**Recomendaciones y
Puntos de referencia**

El programa de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2012

La puesta en práctica de la protección y del desarrollo humano en las migraciones internacionales

El FMMD en África

Desde que se creó, en 2006, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), esta fue la primera vez que se celebró en África. Las sextas Jornadas de la Sociedad Civil se organizaron en Mauricio del 19 al 20 de noviembre, justo antes de que tuviera lugar la cumbre anual de los Estados del FMMD (del 21 al 22 de noviembre).

Coordinación de la Sociedad Civil del FMMD

Por invitación de la Presidencia mauriciana del FMMD de 2012, la Oficina de Coordinación de la Sociedad Civil, creada bajo los auspicios de la Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM), también desempeñó su función en 2012. La Oficina de Coordinación siguió colaborando con el Comité Consultivo Internacional, formado por 28 líderes en materia de migración y desarrollo, y cooperando estrechamente a nivel local y mundial con numerosos miembros de la Sociedad Civil que representan a los migrantes y a los grupos de la diáspora, a organizaciones de derechos humanos, a sindicatos, a agencias de desarrollo y al sector académico y privado.

Los Preparativos de la Sociedad Civil y los Grupos de Trabajo

Este año, aumentaron las actividades preparatorias y de seguimiento, entre las que se incluye el primer encuentro africano. En 2012 también se crearon dos Grupos de Trabajo de la Sociedad Civil oficiales que se encargaron de coordinar la experiencia de la Sociedad Civil: un Grupo de Trabajo sobre la gobernanza mundial de la migración y el Diálogo de Alto Nivel y un Grupo de Trabajo sobre los migrantes y los miembros de la diáspora y el desarrollo.

Participación en las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012

Las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012 reunieron a unos 140 delegados de la Sociedad Civil. Muchos de estos delegados eran migrantes, más del 50% provenía de países en vías de desarrollo y con ingresos bajos y hubo una participación sin precedentes de delegados africanos. Las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012 también acogieron a más de 100 otros participantes entre los que hubo representantes gubernamentales, observadores, invitados especiales y representantes de los medios de comunicación.

Programa de 2012 de la Sociedad Civil

Durante las Jornadas, los participantes deliberaron en debates plenarios y en sesiones de trabajo sobre el tema central: *“La puesta en práctica de la protección y del desarrollo humano en las migraciones internacionales”*. Con este tema, la Sociedad Civil puso de manifiesto su decisión prioritaria de adoptar medidas más concretas formulando recomendaciones, identificando mecanismos operacionales y, cuando sea posible, marcando puntos de referencia con los que, en los próximos años, se pueda evaluar el éxito. El programa de las Jornadas se organizó en torno a cuatro temas:

- Trabajo:** La puesta en práctica de una visión de la movilidad laboral, del mercado laboral y de la adecuación laboral basada en los derechos.
- Desarrollo:** La puesta en práctica del desarrollo humano en las migraciones internacionales.
- Protección:** La puesta en práctica de la protección de los migrantes y de sus familias.
- Gobernanza:** La puesta en práctica de la gobernanza futura de las migraciones y del desarrollo y del Diálogo de Alto Nivel.

Tras los dos días de deliberaciones, los participantes formularon una serie de recomendaciones y de puntos de referencia presentados a continuación así como una Declaración, presentada ante los gobiernos durante la sesión plenaria del 21 de noviembre. *“No estamos aquí para nosotros, sino para el cambio que vamos a abanderar”*, recalca la Declaración de la Sociedad Civil.

“No estamos aquí para nosotros, sino para el cambio que vamos a abanderar”.
Declaración de la Sociedad Civil del FMMD

Datos de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2012

Delegados de la Sociedad Civil y otros participantes

- **258** participantes en total, **140** delegados de la Sociedad Civil:
 - o **40** ponentes del programa de las Jornadas
 - o **67** mujeres, **73** hombres
 - o **58** migrantes y **53** organizaciones dirigidas por migrantes y miembros de la diáspora
 - o **54** grupos de desarrollo, **44** organizaciones de derechos humanos, **15** sindicatos, **18** entidades del sector académico y **9** empresas del sector privado
 - o **39** participantes de África, **24** participantes de América, **30** participantes de la región de Asia y el Pacífico, **45** de Europa y **2** participantes de Oriente Medio
 - o **14** organizaciones de la Sociedad Civil mauriciana
- **46** observadores de organizaciones regionales e internacionales
- **8** invitados especiales
- **36** representantes gubernamentales de **19** países
- **24** representantes de los medios de comunicación

Novedades y particularidades de las Jornadas de la Sociedad Civil

- 1ª vez que el FMMD se celebró en **África**, con una cifra récord de delegados de la Sociedad Civil africana.
- 1ª vez que las sesiones plenarias de las Jornadas de la Sociedad Civil **se emitieron en directo**.
- 1ª vez que el programa se centró en:
 - o **el desarrollo en general**, incluido el de después de 2015,
 - o **los migrantes en graves situaciones humanitarias**,
 - o **la adecuación laboral y los mercados**, con una sesión entera sobre la **contratación**.
- **Insistencia** en los **puntos de referencia** y en los mecanismos.
- La **ampliación de la base de donantes** para el programa de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD (se duplicó el número de donantes con respecto al año anterior, 12 para 2012).
- La creación de 2 **Grupos de Trabajo de la Sociedad Civil** oficiales sobre la diáspora y los migrantes y el desarrollo y sobre la gobernanza mundial de las migraciones y el Diálogo de Alto Nivel de 2013.

Recomendaciones sobre el Trabajo

Recomendación 1

Autorizar, regular y controlar mejor las prácticas de contratación, de colocación y de empleo

La Sociedad Civil reiteró su llamamiento en favor de una autorización, una regulación y un control mejores de los partícipes al proceso de contratación. Asimismo, pidió que se creen sistemas dirigidos por los usuarios para promover unas vías de contratación buenas y seguras y, a la vez, exponer los malos reclutadores y los infractores. La Sociedad Civil insistió en la necesidad de ampliar la ratificación y la implementación de los convenios de las Naciones Unidas y de la OIT, tales como la Convención de la ONU sobre trabajadores migrantes de 1990, y el Convenio 181 de la OIT. También instó a los gobiernos a garantizar la libertad de asociación y la libertad de sindicación de los trabajadores.

Puntos de referencia:

- ∞ Aumentar de forma significativa la ratificación y la implementación de los convenios de las Naciones Unidas y de la OIT, tales como la Convención de la ONU sobre trabajadores migrantes de 1990 y el Convenio 181 de la OIT acerca del proceso de contratación.
- ∞ Crear sistemas dirigidos por los usuarios, portales webs y aplicaciones nacionales, regionales e internacionales con el fin de promover unas vías de contratación buenas y seguras y exponer las malas prácticas.
- ∞ Aumentar la libertad de asociación y la afiliación de los migrantes en los sindicatos.

Recomendaciones sobre el Trabajo

Recomendación 2 **Mejorar la adecuación entre empleos, competencias y educación**

La Sociedad Civil, insistiendo en la necesidad de contar con vías legales de migración y con caminos para la residencia permanente, elaboró una serie de recomendaciones para organizar de forma más adecuada y justa el reconocimiento de las competencias y de las referencias con el fin de prevenir la descualificación y el desperdicio de cerebros; y ello armonizando los estándares en materia de educación y de cualificaciones e introduciendo estándares regionales y mundiales de certificación y de formación particulares a cada sector.

Punto de referencia:

- ∞ Aumentar la armonización de los estándares en educación, cualificaciones y formación; y por ello primero en los sectores donde trabajan muchos migrantes: la asistencia sanitaria, la asistencia domiciliaria, la ingeniería, la agricultura, el transporte, etc.

Recomendaciones sobre el Desarrollo Humano

Recomendación 3 **Implicar mejor a los migrantes y a los miembros de la diáspora como empresarios, inversores sociales y defensores de políticas**

La Sociedad Civil, recordando la recomendación -formulada en los encuentros del FMMD anteriores- de incluir a los migrantes y a los miembros de la diáspora en la formulación de políticas sobre desarrollo y en su implementación, pidió que se creen en los países de destino y de origen mecanismos nacionales de elaboración de políticas en materia de desarrollo y migración que impliquen las partes interesadas. Asimismo, la Sociedad Civil pidió un marco legal y financiero propicio a la promoción de los migrantes como empresarios a través de apoyo financiero, fomento de la capacidad, redes de negocios, protección legal y disposiciones en la ley referentes a la doble nacionalidad.

Puntos de referencia:

- ∞ Más países tienen mecanismos consultativos nacionales que incluyen explícitamente las comunidades de migrantes y de la diáspora en la elaboración de políticas relacionadas con estos mecanismos, incluidos los mecanismos consultativos sobre la ayuda al desarrollo y los acuerdos comerciales con los países de origen.
- ∞ Más países de residencia y de origen han introducido servicios específicos y mecanismos de financiación que apoyan las inversiones de los migrantes y de los miembros de la diáspora, incluyendo un portal web único para los migrantes y los miembros de la diáspora interesados en invertir de vuelta a casa en el desarrollo de negocios y en la reducción de la pobreza.
- ∞ Un aumento considerable en el número de países que permiten la doble nacionalidad.

Recomendaciones sobre el Desarrollo Humano

Recomendación 4 **Incluir la migración en los marcos para el desarrollo nacionales y mundiales**

La Sociedad Civil, pasando del fenómeno preciso de la diáspora a una dinámica del desarrollo y de la migración más general, repitió las recomendaciones formuladas en anteriores encuentros del FMMD para mejorar la recopilación de datos y para desarrollar indicadores a nivel nacional de la migración y del desarrollo con fines de control. La Sociedad Civil pidió enérgicamente que la migración se incorpore en nuevos marcos políticos sobre objetivos de desarrollo sostenible y en la agenda de desarrollo para después de 2015.

Puntos de referencia:

- ∞ Contar en 2013 con el documento de toma de posiciones de la Sociedad Civil en materia de migración y con el programa de desarrollo para después de 2015.
- ∞ Aumentar de forma considerable el número de países (tanto de origen como de destino) que cuentan con un documento político nacional sobre migración y desarrollo, incluidos unos indicadores nacionales de nivel y el control de los efectos de la migración sobre el desarrollo y de los efectos del desarrollo sobre la migración.
- ∞ Aumentar la participación al FMMD de las ONG para el desarrollo y de las agencias.

Recomendaciones sobre Protección

Recomendación 5

Garantizar unas leyes y unos mecanismos que protejan a los trabajadores migrantes vulnerables, incluidos los trabajadores domésticos y los migrantes en situaciones

La Sociedad Civil insistió en el hecho de que, sin una protección adecuada, muchos migrantes son propensos a sufrir acoso sexual y actos violentos y a ser discriminados, excluidos y explotados; lo que puede obstaculizar seriamente su propio desarrollo humano, el de sus familias, el de sus comunidades y el de sus países de acogida y de destino. La Sociedad Civil destacó que el primer requisito para la protección es la existencia de unas leyes nacionales e internacionales vinculantes y que estas leyes se traduzcan en acciones. Por ejemplo, las personas que proporcionan los servicios públicos básicos no deberían verse obligadas a informar sobre el estatus migratorio y los migrantes no deberían estar atados a un patrón en particular. La Sociedad Civil instó a las organizaciones internacionales, a los gobiernos y a sus propias comunidades a elaborar una lista de países según el cumplimiento a nivel nacional de los estándares internacionales.

Puntos de referencia:

- ∞ Aumentar de forma considerable la ratificación y la implementación de los convenios de las Naciones Unidas y de la OIT; del Convenio 189 sobre trabajadores domésticos, entre otros.
- ∞ Abolir los sistemas de migración que atan a los migrantes a un patrón en particular.
- ∞ Aumentar las listas de países en las que constan el cumplimiento a nivel nacional de los estándares internacionales y las mejores prácticas en materia de protección de los migrantes vulnerables.

Recomendaciones sobre la Protección

Recomendación 6

Crear un marco de protección para los migrantes atrapados en graves situaciones humanitarias

La Sociedad Civil recomendó encarecidamente que los migrantes en graves situaciones humanitarias sean una prioridad en los programas anuales de los Procesos Consultivos Regionales (PCR) y que participen en estos procesos todas las partes interesadas. La Sociedad Civil se comprometió igualmente a trabajar con los gobiernos y las organizaciones internacionales, y propuso iniciar un Grupo encargado de los migrantes en crisis formado por múltiples actores concernidos que trabajaría para lograr un marco de protección coordinada basado en los instrumentos legales existentes y para guiar y proponer ejemplos prácticos sobre cómo los estados y los otros partícipes pueden actuar mejor en graves situaciones humanitarias con el fin de proteger a los migrantes, incluido en las situaciones de conflictos, desastres y de tránsito en las que los migrantes son víctimas de violencias y traumas.

Puntos de referencia:

- ∞ Se ha incluido en el programa de las Procesos Consultivos Regionales (PCR) de 2013-2015 a los migrantes en graves situaciones humanitarias como punto prioritario.
- ∞ Un Grupo de “migrantes en crisis” formado por gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales, y bajo el liderazgo del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, ha desarrollado una matriz de instrumentos legales existentes, orientación y ejemplos prácticos sobre cómo los estados y los otros partícipes pueden actuar mejor en graves situaciones humanitarias con el fin de proteger a los migrantes.

Recomendaciones sobre la Gobernanza

Recomendación 7 **Garantizar un papel central y esencial de la Sociedad Civil en el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2013**

La Sociedad Civil presentó un programa en 5 puntos para una participación activa de la Sociedad Civil en el próximo Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de 2013, en el que consta una lista de temas prioritarios para el programa del Diálogo de Alto Nivel que se centró en la protección de los migrantes, el trabajo decente, el género y la migración y el programa para después de 2015.

Los 5 puntos son:

1. Unas **actividades preparatorias a nivel regional e internacional** relevantes;
2. **una participación plena y activa de la Sociedad Civil** en el Diálogo de Alto Nivel;
3. **recursos**, incluidos fondos fiduciarios, para permitir que un comité internacional de dirección coordine la implicación de la Sociedad Civil en el Diálogo de Alto Nivel;
4. **un Diálogo de Alto Nivel que se centra en:**
 - a. medidas para promover y proteger los derechos humanos de todos los migrantes, incluidos los que se encuentran en graves situaciones humanitarias, los migrantes en situaciones irregulares, y los derechos de los niños en el contexto de la migración,
 - b. la migración laboral y el trabajo decente, incluidas las posibilidades inmediatas de tratar los abusos en el ámbito de la contratación,
 - c. género y migración,
 - d. migración y desarrollo, incluido el programa sobre desarrollo para después de 2015,
5. un documento **final preciso y negociado** que pueda tratar cuestiones fundamentales de la gobernanza de la migración mundial y unas acciones concretas para lograr unos resultados concluyentes tras el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas.



**Global Forum on
MIGRATION & DEVELOPMENT**

Civil Society

**Civil Society Coordinating Office
Global Forum on Migration and Development**

ICMC
Rue Varembé 1
Case Postale 96
CH-1211 Geneva 20
Switzerland

Tel: + 41 22 919 1026
E-mail: contact@gfmdcivilsociety.org

www.gfmdcivilsociety.org